

6  
J. de Bo. de Julio de 94. sobre remiti

5.ª y Censura de la obra de D. Ramon Lar-  
D. Peña raro Don, al Consejo.

D. Martel En Salam. dho dia Juntos los 5.ª y 6.ª  
margen, por consecuencia de la Com. que se  
ley dio en el Pleno de 28 del corriente  
p.ª remitir al Consejo la Censura dada  
a la Univ. de la obra de dho pp.ª  
de D. Ramon Lararo Don, se leyo la  
representac.ª echa al intento, q. se aprobo  
y Acordo se remitiere a l. A. como esta,  
y haga lo posible p.ª concluir la copia  
de la Censura, y acuerdo del Clavi.  
de la Univ. de Salamanca el q. se re-  
mita, sin necesidad de volver a Clavi. med.  
q. q. p.ª hacerlo sin este ordinario requisito  
esta bastante manifiesta la voluntad de  
la Univ. q. dio facultad a los Com.  
p.ª q. lo hicieran en el inmediato co-  
rreo en el dia en q. se celebre dho Clavi.  
con lo q. se concluya esta J.ª y p.ª  
marra de dho p.ª y el sec. en  
se de ellos.

D.ª Lera

cuartel

Sedesma  
Sec.



Revelación con el Plano de 28 de Julio  
de 1810 con el Plano de 11 del mismo  
Julio y cédula de el Propio =

En el 30 de Julio de 1794 por  
Remisión de Senador de la Obisado  
Dr. Mariano Barrozo Don, a 1 con

Alonso